



Presidente: ¿Por qué oculta los muertos?

(Beatriz Pagés, pág. 4-5)

“Hugo, ¿cuándo le vas a decir la verdad al presidente?” Varias columnas periodísticas reprodujeron el reclamo que en sesión privada le hizo la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al subsecretario de Salud, Hugo López Gatell.

La duda es si López Obrador quiere que sus colaboradores le hablen con la verdad o si prefiere, como él mismo lo hace todos los días, hacer de la mentira una forma de gobierno.

Nadie sabe cuantos contagios y número de muertos ha provocado el Covid-19. En eso, López Gatell ha sido un cancerbero eficiente. El presidente se propuso, desde que la pandemia tocó a las puertas del país, que las cifras se manejarían como secreto de Estado para evitar que los destrozos afectaran la imagen de la 4T.

Por eso convirtió a López Gatell en secretario de salud de facto. Sabía que su abyección y facilidad para la impostura le permitirían salir cada noche a montar una farsa, dar un parte médico fraudulento, sustentado en cálculos convenientemente inventados para cuidar la salud —no de los mexicanos— sino del régimen.

Los muertos no pueden ocultarse. Los 10 mil, 50 mil o 100 mil decesos se van a convertir en la principal carga política y moral de este gobierno. Hay una responsabilidad de Estado que debería dirimirse en tribunales internacionales.

López Obrador tiene que explicar a la nación por qué ocultó a los muertos, por qué en lugar de haber actuado como un jefe de Estado, diciendo la verdad y con transparencia, decidió enterrarlos en la clandestinidad, como lo hace un homicida.

Otro rostro de la pandemia

(Sergio García Ramírez, pág. 8-11)

El escritor —sobre todo quien inicia este camino en su juventud temprana— mira con angustia la “página en blanco”. En otro tiempo, ésta se hallaba en la máquina mecánica; hoy, en la computadora. ¿Qué diré? La misma pregunta se plantea a quien arma sus artículos para enviarlos a una publicación hospitalaria, que en este caso es la revista “Siempre!”. Pero ahora el escritor no padece por la ausencia de tema o de “inspiración” para tratarlo. Los temas abundan, en torrente. Y con ellos llega la “inspiración”. El problema reside en la elección de los asuntos, que se agolpan. Si sobran los temas, no bastan los espacios y los tiempos para abordarlos. Y ocurre que los temas se suceden con insólita diligencia: cuando uno inicia, otro acude con aire de emergencia. Y ninguno culmina de veras.



Digo esto frente a mi computadora, al final de una semana pletórica de novedades que desencadenó la pandemia, y ante el flujo inagotable de hechos relevantes, opiniones encontradas, medidas diversas y dispersas, solicitudes imperiosos y apremiantes. ¿Sobre qué escribir? Ahí está, por ejemplo, el encontronazo que estamos viendo —y sufriendo— entre autoridades federales y locales, que pugnan por gobernar la pandemia. Río revuelto por buenas o malas razones, pero revuelto en fin de cuentas, en el que circula una legión de navegantes. También está ahí el dilema gravísimo —la “madre de todos los dilemas”— entre mantener el retiro en los hogares o emprender las actividades ordinarias, para salvar la economía de las familias y de paso enderezar la economía de México. Ambas se hallan en crisis.

Otro tema que nos reclama es la decadencia interminable de la seguridad pública, cuyo quebranto inexorable cobra más vidas que la pandemia y amenaza con permanecer más tiempo que el virus que nos diezma. Las promesas y las medidas adoptadas no han bastado para modificar el paisaje trágico de la delincuencia. Agreguemos al catálogo de temas la hostilidad del gobierno hacia la ciencia y la cultura —una hostilidad que tiene rasgos de encono personal—, que desfallecen por la escasez de recursos, la animadversión del mando supremo, la impotencia de artistas y científicos para subsistir en medio del asedio que se les ha impuesto. Incluyamos en el catálogo las invectivas constantes contra los comunicadores sociales y las empresas que difunden noticias y opiniones, porque se resisten a “dorar la píldora” y exponer verdades a medias o mentiras completas, en agravio de la realidad que nos agobia y para halagar el oído de los poderosos. No es extraña esta dura experiencia en un clima del autoritarismo previsto, que crece.

Hay más en este mural de fatalidades. Ahí se localiza la insistencia irreflexiva en eliminar fideicomisos, quebrantando los fines que los generaron, para reorientar los fondos que aquéllos administran y que ciertamente no son tan cuantiosos como los destinados a obras insignia del gobierno, cuestionables y cuestionadas, que debieran servir para remediar las gravísimas consecuencias de la pandemia. También desfila en el escenario la decisión de sostener a toda costa la opción por los combustibles derivados del petróleo en perjuicio de las formas alternas y limpias de generación de energía, una opción que milita contra la historia y ensombrece el futuro. Desconcertante vuelta de las manecillas del reloj.

Covid-19 y derechos humanos (Armando Reyes, *pág. 14-17*)

Debido al confinamiento, muchas personas se han visto obligadas a dejar de percibir ingresos o permanecer en hogares que no garantizan su seguridad, como ha sido el caso de muchas mujeres, sin dejar de mencionar la posibilidad de que los datos personales, empezando por los de movilidad, puedan ser utilizados por parte de gobiernos en otros fines distintos a los de la prevención en materia de salud.



Se trata de un escenario que poco se discute y que tiene repercusiones en un ámbito que ha adquirido una gran importancia, pero que es de los más vulnerables en situaciones como la que vivimos en la actualidad: los derechos humanos.

Dos especialistas en la materia, Tania Reneaum, directora Ejecutiva de Amnistía Internacional México (AI), y Abel Flores Ramírez, presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), nos ayudaron a revisar el tema y el impacto que esto tiene en la vida de los mexicanos.

Derechos y crisis económica

Tania Reneaum inicia hablando, en entrevista con este medio, del contexto en el que se presenta la pandemia.

“Hay que hablar del contexto. La pandemia llega a un país que tiene, aproximadamente, más de 52 millones de pobres según información del Coneval, 52.4 millones en 2018, además de que hay otra pobreza que se llama estructural, la cual implica no tener recursos adecuados en el acceso a la salud, en educación, vivienda o equipamiento en la misma. En 2018, el Coneval dice que hay 6.8 millones de personas en esta clasificación de pobreza. Cuando llega una pandemia de esta naturaleza y la medida preventiva para evitar el contagio es el confinamiento, lo primero que hay que decir es que en este país se convierte en un privilegio, incluso de clase, de quienes pueden tener una relación laboral formal porque además más del 50 por ciento de la población económicamente activa de este país trabaja en la informalidad y, evidentemente, con ese privilegio se activan temas como el acceso a la salud, a la información y a estándares mínimos de seguridad social, así que no llega a un país en el que podamos gozar de plenos derechos económicos y sociales, sino en uno profundamente desigual”.

Dos derechos

Abel Flores ve en riesgo, con la presente pandemia, dos derechos humanos, que deben ser garantizados por el Estado, el de la salud y el de información.

“Me preocupa mucho, y luego hablamos del derecho a la salud, el derecho humano a la información, a saber la verdad, el Estado no nos ha dicho bien cual es la situación del país con respecto a la pandemia, lo cual genera que haya incertidumbre, que no se tomen las decisiones adecuadas por parte de las personas que vivimos en este país, desde el empresario hasta el estudiante. Qué tanto hemos hecho un buen trabajo como mexicanos para evitar que la pandemia siga creciendo, me impresionó que Mexicanos contra la Corrupción haya investigado acerca de que existen más muertos de los reportados sólo en la Ciudad de México. Eso es lo que genera descontento e incertidumbre por parte del Estado, porque es el primero obligado que debe informar a la sociedad como están las cosas.



La realidad interna

Otra realidad que ha salido a la luz, es la que tiene que ver con la violencia en los hogares y la imposibilidad de muchas personas a salir a trabajar para ganarse la vida.

“Nos hemos dado cuenta que en aquellos países en donde hay un toque de queda obligatorio, de inmediato se abre una puerta al abuso de las fuerzas policiales. Ha sido positivo que en México no se haya establecido un toque de queda, porque evidentemente quien puede quedarse en su casa goza de un privilegio de clase, quien no tiene necesidad de subsistir, así que los toques de queda etiquetan a los más pobres de la sociedad y nos hemos dado cuenta en la región que hay abusos en Chile, Puerto Rico, Uruguay con las personas que lo incumplen, pues son personas que tienen que salir a trabajar para subsistir en el día a día”, apunta Tania Reneaum.

¿Una demanda contra el Estado Mexicano?

España está siendo testigo de una demanda de miles de ciudadanos en contra del gobierno nacional por omisiones y retrasos que vulneran varios derechos humanos de las víctimas del Covid-19 y de sus familiares.

La posibilidad de que esto se replique en nuestro país puede presentarse a decir de nuestros entrevistados, considerando como opera nuestro sistema de justicia.

“Claro, los ciudadanos pueden perfectamente hacer uso de la CNDH”, explica Tania Reneaum, “por incumplimiento del derecho a la salud, que por cierto es uno de los más frecuentemente violados en las estadísticas de las comisiones, se puede utilizar por la vía del amparo la negación de derechos, pero el gran tema en el acceso a la salud en este país y en todos los países es que es uno que tiene la característica de la progresividad, es decir, que el Estado puede otorgar en tanto sus posibilidades le permitan hacerlo, entonces el Estado puede argumentar que en sus posibilidades lo ha otorgado y se tendría que hacer un vínculo muy fuerte con relación a posibilidad del Estado y la negación de servicios o el no acceso a servicios”.

Después de la pandemia

En otros eventos que han impactado la vida de las personas a nivel mundial, como fue el caso de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, algunos derechos se restringieron con el pretexto de garantizar una mayor seguridad a las personas.



Para nuestros entrevistados, el derecho humano a la privacidad, el manejo de datos personales pueden ser dos de los que sufran limitantes, de acuerdo a lo que se está viendo en algunas partes del mundo, luego de que pase la pandemia.

Tania Reneaum resume de esta manera los riesgos.

“Puede pasar y, además, es un riesgo. El Estado va a tener que hacer un balance muy claro y cuidadoso del uso de las tecnologías para el rastreo de personas, que pueden tener el virus y que pueden movilizarse, con el derecho a la intimidad y la vida privada de las personas. Sin duda, es uno de los temas que está preocupando a la sociedad civil, que se está empezando a preocupar y ocupar, porque en los países en los que hay una tradición de ocupar la tecnologías para espionaje, sin duda este es un tema en el que se tiene que tener sumo cuidado y respeto”.